

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECCION NACIONAL

03813

ORD. N° 07/ _____ /

ANT.: Su oficio N° 92/5023 del 06.10.92.

MAT.: Remite informe que indica.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 92/27250			
A:			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NR. 9

SANTIAGO,

18 NOV. 1992

DE : DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

ARCHIVO

1. Se ha recepcionado en esta Dirección Nacional oficio del antecedente a través del cual se solicita informar sobre la situación de los hijos de la Sra. CARMEN LUISA ORTEGA-MARTINEZ.
2. Este Servicio ha elaborado un informe que contiene los elementos considerados más relevantes de la situación socio familiar de los menores, el que se remite adjunto al presente Ordinario.

Saluda atentamente a Ud.,



O. Zanzi Gardilcic

ORIANA ZANZI GARDILCIC
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

RBA/BSN/par
DISTRIBUCION

- 1.- Sr Jefe Gabinete Presidencial
- 2.- Dirección Nacional Sename
- 3.- Oficina de Partes Direc. Nacional
- 4.- Dirección Regional Metropolitana

INFORME - TECNICO.

REF: Oficio Gabinete Presi
dencial (0)92/5023 Sra.
Carmen Luisa Ortega Mar
tínez.

En relación a la investigación realizada respecto de la situa
ción actual de los hijos de la Sra. en referencia, puedo infor
mar lo siguiente:

- 1.- Sra Carmen L. Ortega Martínez, 35 años de edad, soltera, ma
dre de 8 hijos entre los 14 años y dos meses de vida. Se de
sempeña actualmente como auxiliar de aseo de la Ilustre Mu
nicipalidad de San Ramón. Tiene por domicilio la calle Gua
colda N° 10.289 Villa La Cultura de San Ramón, en una vivien
da de material de deshechos que consta de un dormitorio -
con tres camas, en que se advierten claramente condiciones
de hacinamiento y promiscuidad.
- 2.- La informada mantuvo convivencia estable hasta hace 3 años -
en que hizo abandono de hogar, dejando a su hijo minusválido
con el padre, los demás los lleva con ella, luego de ser aco
gidos por vecinos.
- 3.- De sus ocho hijos, tres permanecen en establecimientos de pro
tección de nuestra red, por orden de los Tribunales competen
tes , como son:

VERONICA DE LAS MERCEDES JEREZ ORTEGA, 10 años de edad. Iero .
básico y Coeficiente Intelectual limítrofe. Interna en el Cen
tro de Observación , Tránsito y Diagnóstico " Santiago ", des
de el día 20 de Mayo del presente año, por orden del Primer
Juzgado de Letras de Menores de San Miguel, Expediente N° -
28827-3 por causales de Vagancia, Inhalación de Solventes Tó
xicos y Maltrato Infantil. Su retraso pedagógico ha dificulta

do su derivación a establecimientos de Protección. Actualmente se encuentra postulada a la Casa de Acogida de la Fundación Hogar de Cristo.

JOSE MANUEL JEREZ ORTEGA, 6 años de edad, sin inscripción civil. Madre se ha negado a efectuar el trámite correspondiente. No presenta escolaridad. Permaneció en COFADE durante 1987 por desnutrición grado 3, detectándosele Hipotomía Severa en extremidades. En hospital Sótero del Río, se diagnostica como enfermedad de Wedernin Hoffman. Madre nunca cumplió con controles ni indicaciones médicas.

Este menor vivía con padre biológico toda vez que la madre se negó a cuidar de él. Este tiene su domicilio en Panamericana - sin N°, frente a la Parcela N° 17 Comuna de Lo Espejo. Habita una mejora de materiales diversos de deshecho, techo plástico, piso de tierra. No cuenta con el equipamiento mínimo indispensable para la subsistencia del menor y las condiciones higiénicas son deplorables. El padre es de oficio cartonero.

Caso social denunciado por vecinos del sector, los que frecuentemente asistían al niño con ropa de abrigo, alimentación y atención médica.

La magistrado del Juzgado de Letras de Menores de San Bernardo, ordenó el ingreso del menor al Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico de Casa Nacional del Niño, el día 6 de Agosto de 1992.

Su expediente es el 3335- 92.

En este Centro, el menor es visitado por ambos padres en forma esporádica, quienes manifiestan estar de acuerdo con su internación. Madre mantiene negativa a su inscripción civil, se espera autorización del Magistrado competente para que el centro proceda a efectuarla.

Es atendido en Instituto de Rehabilitación Infantil TELETON. Será postulado a establecimiento de atención de menores, acorde a sus características.

JONATHAN ALEXIS SEPULVEDA ORTEGA, 3 años de edad, reconocido por ambos padres. Menor vivía con su madre y cinco hermanos. Fue llevado a visitar a su hermanastro, ocasión en que Carabineros detectó el caso y Magistrado ordenó ingreso a Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico el 6 de Agosto del año en curso.

Luego de la evaluación social, psicológica y médica se sugirió su ingreso a un Hogar de Vida Familiar que pudiera brindarle atención, cuidado, dedicación y afecto. Con fecha 07 de Octubre ingresó al Sistema de Colocación Familiar de la Corporación OPCION, siendo su expediente el N° 3.335-92 del Juzgado de Menores de San Bernardo.

El grupo familiar vivencia grave deprivación socio económica, logrando su sustento a través de la caridad pública. Los hijos que actualmente están con la madre, han sido ingresados en reiteradas ocasiones, por Carabineros, a Centro de Observación y Diagnóstico de esta Región.

La madre no tiene conciencia de su situación familiar, aceptando y encubriendo conductas desadaptativas de sus hijos, como la mendicidad, el hurto, la inhalación de solventes tóxicos, la deserción escolar, etc.

Presenta comportamiento inmaturo, incapaz de visualizar alternativas de vida que le permitan salir de las condiciones de extrema pobreza en que viven.

Los menores no cuentan con adultos que puedan asumir cuidados personales y adecuados, que garanticen su desarrollo integral.


BERNARDITA SANTIS NEGRETE
Supervisora Técnica
Dirección Regional Metropolitana

SANTIAGO, Noviembre 4 de 1992.